

SOCIEDAD CONYUGAL  
CAUSA No. 1356-95 DC.  
CUANTIA: INDETERMINADA

PROVIDENCIA:  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL: Quito, 24 de agosto de 1995, las 11h30. VISTOS Avoco conocimiento de la presente causa, en virtud de la nota de sorteo, y en mi calidad de Juez Noveno de lo Civil, encargado del Juzgado Primero de lo Civil de Pichincha, mediante oficio No. 344-95 JPOCP, de 11 de agosto del año en curso. En lo principal, la demanda que antecede es clara y reúne los demás requisitos de forma previstos por la Ley. En consecuencia, cónrese traslado con el escrito de demanda y esta providencia al demandado señor MIGUEL ANGEL CEVALLOS TULCAN, para los fines legales, para que conteste en el término de tres días. Atento el juramento que tiene rendido la actora, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 96 del Código de Procedimiento Civil, dítesa al demandado por la prensa, esto es en uno de los periódicos de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Quito. Agréguese la documentación acompañada y tómesa en cuenta el casillero judicial señalado. Notifíquese. f) Dr. Alberto Palacios. Durango (JUEZ ENCARGADO).  
Lo que comunico a usted para los fines legales, previniéndole de la obligación que tiene que señalar casillero judicial para esta causa.  
Lcto. Arnibal León Alcocer.  
SECRETARIO  
hay un sello  
1a/314

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA  
LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL ENTRE MAURICIO BELISARIO CHIRIBOGA CORDOVEZ Y EULALIA TORRES ESPINOZA. OTORGADA el 24 de julio de 1995 ante el Notario Dr. Fernando Polo Elmir.  
ACTORES: Galo Mauricio Belisario Chiriboga Cordóvez y Eulalia Torres Espinoza.

J.F.  
**CAJAMARCA  
SALGUERO**  
Abogado

Guayaquil 829 - 5to.  
Piso - Of. 2 y 3  
Teléfonos 518 329  
519 077

QUITO

**CELSO  
FABIAN  
RUIZ**

Abogado

Matovelle Nº 128 y  
Pasaje San Luis -  
Edificio El  
Conquistador - 3er.  
Piso - Of. Nº 32  
Teléfono 570 266  
QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO  
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS  
DE CONSULTORES DE PROYECTOS Y SERVICIOS  
CONSULIPSE CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **CONSULTORES DE PROYECTOS Y SERVICIOS CONSULIPSE CIA. LTDA.** aumentó su capital en S/ 18'000.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 30 de diciembre de 1994. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 95.1.1.1.2996 de 15 Set. 1995. El capital actual de S/ 20'000.000 está dividido en 2.000 participaciones de S/ 10.000.

Quito, 15 Set. 1995

Dr. Víctor Cevallos Vásquez

1a/445

04 OCT 1995 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION  
SIMULTANEA DE LUCYBACOF S.A.

Se comunica al público que la compañía **LUCYBACOF S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 18 de agosto de 1995, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Nº 95.1.1.1.2976 de 15 Set. 1995 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el No. 2738, tomo 126, el 19 de septiembre de 1995.

- 1.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 30 años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: S/ 20'000.000,00, dividido en 20.000 acciones de S/ 1.000,00.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Comercialización, operación, venta, distribución, importación y exportación de insumos, materias primas,
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía es administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 25 Sep. 1995.

Victor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

1a/444